REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de junio de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00554-00

El 25 de julio de 2022 la abogada LISBEY JULIETH HIGUITA GIL informa que la señora BLANCA OLIVA POSSO VALLE, le revocó el poder, por lo tanto, no segura en su representación en las actuaciones que surja, se advierte a la abogada que hasta el momento el Despacho desconoce de dicha revocatoria, puesto que la absolvente hasta la fecha no lo ha comunicado a esta judicatura.

Por lo tanto, se incorpora dicha información sin trámite alguno, en tanto la diligencia se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el auto del 08 de julio de 2022, como quiera que la absolvente, inclusive, no requiere de apoderada que la represente en la misma.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

129
YA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bd5d9e58fe4b1299e87e6ea5baba2a43f5a324bacb14a691d876219d3b36798**

Documento generado en 27/07/2022 11:25:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica